

VOX

SECRETARÍA GENERAL DE PLENO REGISTRO DE ENTRADA
02 JUN. 2020
Nº Registro: 31/20
Hora:

D. Juan Francisco Rojas Fernández, provisto de DNI 75.247.510-C, en su condición de Concejal de esta Corporación Municipal, adscrito al Grupo Municipal VOX, en el Excmo. Ayuntamiento de Almería, por medio de la presente comparece y como mejor proceda en Derecho, **expone**:

PRIMERO.- Que según documento presentado por esta formación política, el pasado 19/06/2019 y ratificado en acuerdo de pleno del día 27 de ese mismo mes (Acta n.º 7/2019) en el que se da cuenta de la constitución de los Grupos Políticos Municipales que conforman el plenario de este Ayuntamiento para la legislatura 2019-2023, ostento la condición de Concejal adscrito al Grupo Municipal Vox, junto a D. Joaquín Pérez de la Blanca Pradas, que además es designado portavoz de dicho grupo.

SEGUNDO.- Que tras la presentación de escrito de solicitud de pase a la condición de Concejal no adscrito, por parte de D. Joaquín Pérez del Blanca Pradas, el pasado día 21 de mayo de los corrientes, dándose cuenta al pleno de esta Entidad, en la sesión que tiene lugar al día siguiente, según consta en el acuerdo 3º del orden del día y el acta de dicha sesión plenaria.

Es por lo que a la vista de lo expuesto y en cumplimiento a lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, en la redacción dada a la misma por ley 57/2003, de 16 de diciembre (LRBRL), el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre (ROF), el Reglamento Orgánico del Pleno de este Ayuntamiento (ROP) (BOP n.º 37 de 24 de febrero de 2009) y demás normativa concordante, **solicito**:

PRIMERO.- Que me sea reconocida la condición de Concejal-Portavoz del Grupo Municipal Vox en el Excmo. Ayuntamiento de Almería.

SEGUNDO.- Que a la vista del acuerdo de Pleno de 27/06/2019 (Acta n.º 7/2019), por el que se determina el número y composición de las Comisiones Plenarias para esta Corporación, se modifique el mismo, para el reconocimiento de la representación del Grupo Municipal Vox, en mi persona para las Comisiones Plenarias Permanentes de Urbanismo y Servicios Municipales, Presidencia y Familia, Economía y Medio Ambiente, así como en la Comisión Especial de Cuentas. Ostentando ya la representación en las Comisiones Plenarias de Promoción de la Ciudad y la Especial de Sugerencias y Reclamaciones.

TERCERO.- Que en consonancia con lo establecido en el anterior punto, en

lo relativo a la representación en los Organismos Autónomos y Empresas Públicas, este Concejal tiene reconocida la condición de Consejero en la empresa municipal InterAlmería Televisión SAU, Empresa Municipal de Turismo SAU y los Patronatos Municipales de Escuelas Infantiles y de Deportes. Instando al reconocimiento de esta condición en las Empresas Municipales Almería 2030 SAU, Almería XXI SAU y en el Consejo de Gerencia de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Se tenga por presentado el presente, lo admitan y den cuenta al Pleno en la primera sesión que este órgano celebre.

En Almería a 2 de Junio de 2020.



VOX
Grupo Municipal Almería

Fdo. Juan Francisco Rojas Fernández

AVA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO (EXCMO. AYTO. ALMERÍA)